



PDF
Complete

Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

JUAN MORAN C. LTDA.
AUDITOR Y CONSULTOR EMPRESARIAL
RUC No. 0991420843001

Km. 4.8 Vía Samborombón - Urb. Lagosol L-32 Telef: 2824938

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Socios de la Compañía
JUAN MORAN C. LTDA.
Quayaquil

1. He revisado el estado de situación financiera de la Compañía **JUAN MORAN C. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2014 cuyo total de activos es de US\$ 81,254,235 y los correspondientes estados de resultados cuya pérdida total es de US\$ 8,217,41, cambios en el patrimonio de los socios y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
2. Mi examen fue practicado de acuerdo con la norma internacional de auditoría aplicable a trabajos de revisión y por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros, documentos de contabilidad, facturas por servicios con el correspondiente IVA y retenciones en la fuente efectuadas y las realizadas por la Compañía, así como otros procedimientos de auditoría que consideré necesario de acuerdo con las circunstancias.
3. Revisé las resoluciones adoptadas por la Junta General de Socios de la Compañía y en mi opinión concluyo que los Administradores han dado un adecuado cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias. En cuanto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable administrativo que permite a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial.
4. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Compañía **JUAN MORAN C. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2014, los resultados de sus operaciones y el flujo de caja por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la norma internacional de información financiera - NIIF para la PYMEs.

Muy atentamente,

Ing. Paola Chancung Solís
Comisario

Quayaquil, marzo 30 del 2015